



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de febrero de 2010

035/10

Expte. N° 14.059/08

VISTO:

Que mediante resolución N° 601/09 se autorizaba a la Ing. María Inés Sastre Coordinadora del Gabinete de Orientación y Tutoría el dictado del **Curso de Capacitación de Alumnos Tutores**, como Requisito Curricular para estudiantes de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por nota ingresada N° 3432/09 la Ing. María Inés Sastre, eleva el informe final del citado Curso, con el listado de los alumnos que lo aprobaron;

Que según lo previsto en la resolución mencionada, la Secretaría de la Facultad recomienda se reconozcan resolutivamente los créditos pertinentes a los alumnos de las carreras de Ingeniería que cumplieron los requisitos exigidos para su cursado y aprobación;

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Reconocer** como **Requisito Curricular** otorgándoles el **crédito de 30 (treinta) horas asignado**, por el **Curso de Capacitación** a cargo de la Ing. María Inés SASTRE, Coordinadora del Gabinete de Orientación y Tutoría, según las denominaciones pertinentes en los respectivos Planes de Estudio, a los siguientes alumnos de las carreras de Ingeniería de la Facultad:

**Requisito Curricular: CURSO DE ACTUALIZACION  
 INGENIERIA INDUSTRIAL: Plan de Estudio 1999 Original**

Apellido y Nombre	L.U. N°	Carrera	Crédito
CHICO, Claudio Alfredo	302.311	Ingeniería Industrial	30 Hs
DAVALOS, Elida Sofia	304.621	Ingeniería Industrial	30 Hs

**Requisito Curricular: CURSO COMPLEMENTARIO OPTATIVO  
 INGENIERIA QUIMICA: Plan de Estudio 1999 Modificado**

Apellido y Nombre	L.U. N°	Carrera	Crédito
GANGEMI SANCHEZ, Juan Agustin	305.999	Ingeniería Química	30 Hs
PEREZ, Adriana Concepción	304.573	Ingeniería Química	30 Hs

..//

*Handwritten signature and initials on the left margin.*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

035/10

Expte. N° 14.059/08

**Parcial Integrante de la Materia Código 36 OPTATIVA  
INGENIERIA CIVIL: Plan de Estudio 1999 Original**

Apellido y Nombre	L.U. N°	Nota calificación	Crédito
RIOS, Claudio Alberto	301.638	9 (Nueve)	30 Hs

ARTICULO 2°.- Disponer el reconocimiento del **Curso de Capacitación de Alumnos Tutores**, a los siguientes alumnos, únicamente como **actividad de formación cultural** por cuanto su Plan de Estudio Modificado, **no prevé la acreditación de cursos como este, para requisito curricular:**

Apellido y Nombre	L.U. N°	Carrera- Plan	Nota
CRUZ, Virginia	304.254	Ingen. Civil - Plan 1999 Modif.	8 (ocho)
LLANES, Maria Alejandra	302.022	Ingen. Civil - Plan 1999 Modif.	8 (ocho)
PEREYRA, Sebastián Eduardo	303.810	Ingen. Civil - Plan 1999 Modif.	8 (ocho)
RIOS, Mariela Ivana	304.256	Ingen. Civil - Plan 1999 Modif.	9 (nueve)
GONZALEZ, Ana Gabriela	305.297	Ingen. Industrial-Plan 1999 Modif	9 (nueve)

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la fecha de emisión de la presente Resolución, no debe afectar la fecha que la Dirección de Control Curricular oportunamente registre como fecha de egreso de los alumnos.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Ing. María Inés SASTRE, y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento de Alumnos para su toma de razón y registros curriculares pertinentes.

DF/jr

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BENTUZZI  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA